

**EL CONTROL POLITICO DEL AYUNTAMIENTO DE
VITORIA DURANTE LA SEGUNDA REPUBLICA**

SANTIAGO DE PABLO

During the Spanish Second Republic, the Council of Vitoria was controlled by the republican-socialist coalition, which had won at the municipal elections of april/may 1931. Nevertheless, meanwhile the republican period, the unity lack of the Left, the politic heterogeneity of this coalition, and the changes at the Parties System, brought as a result, great unsteadiness at the Council. The Left would have, then, bigger not-overseen uneasiness to controll the Council, in spite of the fact that oposition was full-divided, and that was why it could not have been a serious alternative to the republican-socialist majority.

After a first stage of unity of the Lef and a clear fight versus the Right and the «Partido Nacionalista Vasco» (PNV), the Left-wing was broken at the end of 1931. In 1932/33, the PNV got far from the Right-wing, towards central positions, and that will bring the unity with the Left at the Basque Councils conflict in 1934 summer. This conflict brought the destitution, by the Governement, of the greatest part of the councillors, and its sustitution by an «Gestora» —with a «Partido Radical» majority— named by the governor. In 1936, the «Frente Popular» Governement, replaced the destituted councillors, while the Right decided to leave the Council as a kind of protesting, because of the not summoning of municipal elections.

En este trabajo pretendemos estudiar la evolución del control político del Ayuntamiento de Vitoria durante la Segunda República. Un período en el que —aunque sólo hubo en la capital alavesa unas elecciones municipales, las celebradas dos días antes de la proclamación del nuevo régimen— el Ayuntamiento de Vitoria contempló numerosos cambios en las adscripciones políticas de los concejales y en las alianzas entre los partidos. La política local siguió en muchas ocasiones las vicisitudes de la coyuntura política general, lo que puede aumentar el interés de este estudio.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE ABRIL Y MAYO DE 1931

Como es bien sabido, las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 se convirtieron en las capitales de provincia en un verdadero plebiscito sobre el régimen político, que enfrentó a monárquicos y republicanos en un ambiente de gran agitación política. Así, en Vitoria, la retirada de la lucha electoral del PNV dejó frente a frente a la conjunción republicano-socialista —integrada por el Partido Republicano Autónomo (PRA) y el PSOE— y al bloque de derechas, formado por carlistas, integristas, monárquicos alfonsinos, católicos independientes, la Unión Monárquica Nacional y la asociación patronal «La Defensa». Los resultados de las elecciones del 12 de abril en Vitoria fueron ligeramente favorables a la coalición contrarrevolucionaria, que obtuvo dieciséis concejales (nueve carlistas, un alfonsino, tres católicos independientes, un integrista y dos miembros de «La Defensa») frente a quince de la conjunción de izquierdas (tres socialistas y doce republicanos).

Sin embargo, este Ayuntamiento de mayoría monárquica elegido el 12 de abril nunca regiría la vida local de la capital alavesa. El día 14 se proclamaba la República y el nuevo ministro de la Gobernación, Miguel Maura, ordenaba que quedara en suspenso la constitución de los ayuntamientos sobre cuya elección se hubieran formulado protestas. En Vitoria, los republicanos protestaron la elección de ocho concejales derechistas, cuyos puestos deberían cubrirse en una votación parcial que se realizó el 31 de mayo. Mientras tanto, el Ayuntamiento

vitoriano estuvo regido interinamente por una comisión gestora, integrada por dos socialistas y cinco republicanos, nombrados por el Comité de la conjunción republicano-socialista a instancias del gobernador civil. En las elecciones parciales presentaron candidatos los republicanos, la derecha, el PNV y Acción Nacionalista Vasca (ANV). Finalmente, fueron elegidos nuevos concejales cuatro republicanos, tres del PNV y un carlista. De esta forma, el Ayuntamiento de Vitoria iba a cambiar sustancialmente de composición política. Tras los comicios parciales del 31 de mayo, la corporación quedaba constituida por diecinueve concejales de la conjunción (tres de ellos socialistas, y el resto republicanos), nueve derechistas (cuatro carlistas, tres católicos y dos de «La Defensa») y tres nacionalistas. El 5 de junio se constituía definitivamente el Ayuntamiento de Vitoria y era nombrado alcalde el republicano Teodoro González de Zárate (1). Con esta corporación, era de esperar que la izquierda no tuviera problema alguno para controlar el Ayuntamiento. A la larga, sin embargo, no sucedería así.

EL PRIMER BIENIO

En los primeros meses de la República, la situación del Ayuntamiento estuvo estructurada en torno al enfrentamiento entre dos bloques claramente definidos: por un lado, la izquierda —que todavía constituía una unidad absolutamente compacta— y por otro la alianza de derechas y nacionalistas, agrupados en torno a la defensa de la religión católica y del Estatuto de Estella. La relación entre nacionalistas y monárquicos en el Ayuntamiento siguió siendo muy estrecha, a pesar de que a finales de 1931 se produjeron las primeras fisuras entre los carlistas vascos y el PNV. Por su parte, el hasta este momento único Partido Republicano Autónomo Alavés había comenzado en agosto de 1931 a escindirse en agrupaciones locales de los partidos republicanos estatales: Acción Republicana (AR), Partido Republicano Radical (PRR) y Partido Republicano Radical Socialista (PRRS). Al mismo tiempo, continuó subsistiendo el reorganizado Partido Republicano Autónomo Alavés (PRA). En el invierno de 1931-1932, los concejales republicanos se fueron adhiriendo a las diversas tendencias, distribuyéndose la mayoría municipal en cinco concejales del PRRS, cuatro de AR (uno de los cuales perteneció antes durante un corto espacio de tiempo al PRRS), cuatro del Partido Radical y tres del PRA (2). A pesar de esta división orgánica del republicanismo alavés, la izquierda siguió manteniéndose por lo general unida en el Ayuntamiento.

La única nota discordante comenzó a darla el PRRS, partido caracterizado por su radicalismo verbal anticlerical y antiaristocrático. El 8 de octubre, la Agrupación del PSOE de Vitoria acordaba romper relaciones con el PRRS, como protesta por la actuación antisocialista del concejal radical-socialista Sebastián San

-
- (1) Cfr. P.M. SANZ: *Elecciones municipales de 1931 en Vitoria*, Vitoria, Diputación Foral de Alava, 1985.
- (2) Cfr. Archivo Municipal de Vitoria (en adelante AMV), Leg. 33/11/9.

Vicente en el Ayuntamiento. Con un buen número de mociones e intervenciones muy radicales -sobre todo en materia religiosa-, San Vicente había querido superar en izquierdismo a los concejales socialistas, a los que había criticado por su actuación moderada en las sesiones municipales. La actuación intransigente y demagógica de San Vicente en el Ayuntamiento contribuyó a alejar al PRRS del resto de la conjunción de izquierdas. Lo curioso del caso era que el Partido Radical —el situado más a la derecha dentro del campo republicano— seguía conservando en Vitoria buenas relaciones con el PSOE, a diferencia de lo que sucedía con el PRRS, el grupo republicano ideológicamente más izquierdista, pero enfrentado políticamente con los socialistas. A lo largo de todo el primer semestre de 1932 continuó la actitud obstruccionista del Partido Radical Socialista en el Ayuntamiento, presentando mociones descabelladas y de dudosa legalidad y votando muchas veces por sistema en contra de la mayoría (3).

El alejamiento del PRRS del resto de la izquierda y la postura cada vez más conservadora que a nivel estatal iba adoptando el Partido Radical fueron aprovechados por la derecha en un intento de arrebatar a la izquierda el control del Ayuntamiento de Vitoria. El concejal nacionalista Trocóniz —con ocasión de un amago de renuncia a la alcaldía por parte de González de Zárate— trató en febrero de 1932 de que se nombrara alcalde al radical Arámburu, que contaría con los votos del PRR, de la derecha y del PNV, superando así los votos izquierdistas. La maniobra —que fracasó al negarse a ella el propio Arámburu— hubiera significado un verdadero vuelco en la corporación municipal (4).

La discusión sobre el proyecto de Estatuto Vasco de 1932 trajo consigo nuevos cambios en el Ayuntamiento. El Partido Radical Alavés había decidido votar en contra del proyecto de Estatuto, pero dos de sus concejales —Arámburu y Villanueva—, desoyendo las indicaciones de su partido, votaron a favor. Poco después, ambos se daban de baja en el PRR, ingresando Arámburu en el PRA y pasando Villanueva a calificarse como republicano federal independiente. De esta forma, la representación del PRR en el Ayuntamiento quedaba reducida a dos concejales (5).

En el otoño de 1932 pareció remitir el enfrentamiento entre los radical-socialistas y el resto de la izquierda. Pero por otra parte, comenzaron en el Ayuntamiento las discrepancias entre el PSOE y los partidos republicanos. Estas discrepancias permitieron las primeras derrotas de la mayoría republicana en el Ayuntamiento, al unirse en varias ocasiones —entre septiembre y diciembre de 1932— los votos socialistas a los de la derecha y del PNV, en ausencia de algunos concejales republicanos. De todas formas, estas discrepancias afectaron a

(3) Cfr. AMV, Leg. 27/17/10, 27/17/19, 27/17/30, 21/16/42, 33/11/8, 33/9/11, 27/11/53, 27/11/104, 25/27/26, 27/11/125; AMV, Libro de Actas (en adelante, LA), tomos 363 y 364; *La Libertad*, 1 y 8-x-31.

(4) Cfr. AMV, Leg. 33/9/36; AMV; LA, tomo 364, p. 145; *La Libertad*, 26-11-32 y 2-11-32.

(5) Cfr. S. DE PABLO: *Alava y la autonomía vasca durante la Segunda República*, Vitoria, Diputación Foral de Alava, 1985, pp. 176-200.

aspectos concretos, salvándose, al menos momentáneamente, la unidad del bloque republicano-socialista en el Ayuntamiento (6). Poco iba a durar esta bonanza, pues enseguida comenzó a desgajarse de la conjunción —como ya lo estaba en otras provincias— el Partido Radical. En efecto, a principios de 1933, la situación cambió, al conseguir por vez primera el PRRS el apoyo de los otros dos grupos republicanos (AR y PRA) contra los radicales. Seguramente, las causas de este cambio de actitud no eran otras que la política frontalmente antigubernamental que comenzaba a llevar a cabo el Partido Radical a nivel estatal, y que se intensificó a raíz de los sucesos de Casas Viejas en enero de 1933.

En la primavera de 1933 parecían superadas, no obstante, estas diferencias interrepublicanas, pues la confrontación entre el PRR y la izquierda fue sustituida por un enfrentamiento diáfano entre izquierdas y derechas. Al mismo tiempo se reflejó en la corporación la tensión que —sobre todo en Vizcaya— se produjo en estos primeros meses de 1933 entre el PNV y el PSOE. Como fruto de estas tensiones, la derecha, con el apoyo del PNV, logró la declaración de incompatibilidad del radical socialista San Vicente con el cargo de concejal, al que tuvo que renunciar en el verano de 1933. Poco antes, en el mes de mayo, la minoría derechista se había retirado de las sesiones municipales como protesta por lo que consideraba una postura intransigente de la izquierda que —abusando, según los monárquicos, de su superioridad numérica— gobernaba el Ayuntamiento sin tener en absoluto en cuenta la opinión de la minoría (7). El PNV —que desde principios de 1933 había comenzado a actuar en el Ayuntamiento con plena autonomía respecto a la derecha— permaneció en el Ayuntamiento. La votación del nuevo proyecto de Estatuto Vasco, en agosto de 1933, fue el último eslabón del alejamiento de la doctrina nacionalista de uno de los concejales del PNV, Pedro Fernández de Larrea. Poco a poco, Larrea se había ido apartando del ideal nacionalista y diluyendo en el grupo derechista. El 26 de agosto, la Junta Municipal del Partido acordaba dar de baja en el PNV a Fernández de Larrea. A partir de este momento, la minoría nacionalista en el Ayuntamiento estaría integrada únicamente por dos concejales, Pablo Fernández de Trocóniz y Feliciano Olarte, aunque éste parece que no estaba afiliado al PNV (8).

A finales de agosto, la minoría derechista acordaba reintegrarse a las sesiones municipales. Poco después, tuvieron lugar las elecciones de vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales. La mayor parte de estos vocales eran elegidos por los concejales de todo el Estado, distribuidos por regiones. En el País Vasco presentaron candidaturas el PNV, la derecha, ANV, el Partido Radical y la conjunción de socialistas y republicanos de izquierda. La elección era, además de un test sobre el apoyo a la política del Gobierno republicano-socialista, una oportunidad para comprobar la distribución de fuerzas en cada ayuntamiento. En Vitoria, de los veintiocho concejales en ejercicio, trece votaron a la can-

(6) Cfr. AMV, LA, tomo 366, pp. 11-86.

(7) Cfr. AMV, LA, tomo 367, pp. 3-78; AMV, Leg. 33/33/3, 33/32/75 y 33/31/25.

(8) Libro de Actas de la Junta Municipal del PNV de Vitoria, pp. 15-17.

didatura gubernamental, seis ala Comución Tradicionalista (CT), cinco al PNV, dos al PRR, uno a ANV y uno en blanco. La votación era significativa, puesto que —con respecto a mayo de 1931— el bloque republicano se había roto y había perdido de hecho la mayoría absoluta en el Ayuntamiento. La ruptura entre la CT y el PNV hizo que los católicos independientes dividieran sus votos entre ambas candidaturas. La pérdida de apoyo a la izquierda en la opinión pública quedó clara al comprobar cómo dos concejales republicanos, en vez de votar a los candidatos de este matiz, lo hicieron en blanco o apoyaron a ANV(9).

En octubre de 1933, la crisis arrastrada por el Partido Radical Socialista español estalló al consumarse la escisión del partido en dos grupos políticos diferentes: el Partido Republicano Radical Socialista Independiente (PRRSI), partidario de la alianza con los socialistas, y el PRRS «ortodoxo», contraria a ella y favorable a un acercamiento a los radicales. En el Ayuntamiento, los tres concejales radical-socialistas optaron por el PRRSI. Esta escisión debilitó aún más las fuerzas de la izquierda en la corporación municipal vitoriana (10).

En efecto, a principios de octubre, el nombramiento de la nueva Comisión Gestora de la Diputación por el gobernador civil provocó una nueva crisis de la unidad de la izquierda en el Ayuntamiento. El gobernador había nombrado gestor al concejal del PRRSI Antonino Moraza. El PRRSI acordó no colaborar con la Gestora, a causa de la escasa proporcionalidad en la representación de los diversos partidos, e instó a Moraza a que dimitiera del cargo. Semanas después, el PRRSI expulsaba del partido a Moraza, al haberse negado éste a presentar la dimisión. El PRRSI quedaba así con sólo dos concejales en el Ayuntamiento (11).

EL SEGUNDO BIENIO Y EL CONFLICTO DE LOS AYUNTAMIENTOS VASCOS DE 1934

En noviembre de 1933 se celebraron elecciones legislativas. En las Cortes, los partidos más numerosos fueron la CEDA y el Partido Radical, mientras el PSOE y sobre todo la izquierda republicana perdieron un buen número de escaños. Con la constitución del Gobierno Lerroux, de mayoría radical, comenzaba el segundo bienio de la República. La derrota de la izquierda en las elecciones legislativas —fruto en buena parte de su división interna, reflejada en la vida municipal de Vitoria— llevó a los partidos republicanos de izquierda a iniciar

(9) Cfr. La libertad, 4-IX-33; Pensamiento Alavés, 4 y 5-IX-33. Aunque el voto era secreto, la descomposición del voto en el Ayuntamiento de Vitoria fue probablemente la siguiente: Bloque gubernamental (13: Bagazgoitia, Herrero y Arcaya, del PSOE; Castresana, Quintana y Moraza, del PRRS; Martínez, T. Olarte y González de Zárate, del PRA, Alfaro, Aragón, Ruiz de Azúa y Aprariz, de AR), Partido Radical (2, Junguitu y García, del PRR), CT (6: Lengarán, Cendoya, Armentia y Pecina, de la CT; Fernández de Larrea, católico independiente y Zárate, de La Defensa), PNV (5: Trocóniz, del PNV, F. Olarte, Elorza y Viana, católicos independientes y Olariaga, de La Defensa), ANV (1, Villanueva, republicano federal) y en blanco (1, Arámburu, republicano).

(10) Cfr. *La Libertad*, 14 y 30-IX-33,2 a 20-X-33.

(11) Cfr. *La Libertad*, 13 a 18-X-33; *Pensamiento Alavés*, 10 y 12IX-33.

las gestiones para llegar a una unidad organizativa. En febrero de 1934, el PRRSI, AR y el PRA se fusionaban en un solo partido, Izquierda Republicana (IR) recién constituida a nivel estatal. IR se convirtió así en el partido con mayor número de concejales en el Ayuntamiento (ocho), aunque dos de los ediles miembros de los partidos coaligados (Saturnino Apraiz, de AR, y Manuel Arámbaru, del PRA) no se integraron en el nuevo partido, permaneciendo como republicanos independientes.⁽¹²⁾

A partir de este momento, comenzó a vislumbrarse lo que sería tónica general del segundo bienio: el progresivo distanciamiento del Partido Radical de sus antiguos aliados de la izquierda republicano-socialista. Por su parte, el PNV mantenía una postura independiente y equidistante entre la izquierda y la derecha. En algunos asuntos (presupuestos del Ayuntamiento, por ejemplo) votaba con la izquierda, mientras en otros —sobre todo los relacionados con el problema religioso— seguía apoyando a la derecha. Así sucedió, por ejemplo, con la moción presentada por los tradicionalistas para que se declarara incompatible como concejal al miembro de IR José Castresana. En junio de 1934, Castresana tuvo que dejar su puesto en el Ayuntamiento, al ser declarado incompatible por la Audiencia Territorial de Burgos (13).

En estas mismas fechas, la retirada de los diputados nacionalistas vascos de las Cortes —en apoyo de la Esquerra Republicana de Cataluña, cuyos diputados se habían retirado de la Cámara como protesta por la decisión del Tribunal de Garantías Constitucionales de declarar inconstitucional la ley de contratos de cultivo aprobada por el Parlamento Catalán— señaló el nuevo rumbo que tomaría poco después la política municipal en Vitoria y en todo el País Vasco. El 15 de junio, el Ayuntamiento de Vitoria aprobaba una moción nacionalista solidarizándose con el Parlamento de Cataluña y pidiendo el respeto a las autonomías ya constituidas o en trance de constitución. La moción fue aprobada por los votos de IR, PSOE, PNV y de un católico independiente. Radicales y monárquicos abandonaron el salón de sesiones antes de la votación. Era un preámbulo de la división política que afectaría al País Vasco en el verano de 1934 (14).

En efecto, en junio de este año un grupo de diputados de derechas habían pedido en las Cortes la desgravación absoluta del vino en todo el territorio del Estado. Esta medida significaría la ruina de los ayuntamientos vascos —cuya principal fuente de ingresos eran los impuestos sobre consumos— y además era considerada por muchos como una transgresión del Concierto económico vigente. Los ayuntamientos de las tres capitales se erigieron en líderes del movimiento en defensa del Concierto económico y acentuaron sus críticas contra las

(12) Cfr. *La Libertad*, 8 y 17-II-34, 26-XI-35 y 13-I-36.

(13) Cfr. AMV, Leg. 25/27/32 y 33/44/25; AMV, LA, tomos 368 y 369.

(14) Cfr. AMV, Leg. 25/26/37; AMV, LA, tomo 369, pp. 97-98. Para el contexto de la política vasca y alavesa durante la República, pueden verse; J.L. DE LA GRANJA: *Nacionalismo y II República en el País Vasco*, Madrid, CIS-Siglo XXI, 1986; S. DE PABLO: *La Segunda República en Alava*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1989.

Gestoras de las Diputaciones, que para aquéllos no defendían suficientemente el Concierto, por ser de nombramiento gubernativo. Pronto los dos campos se deslindaron: nacionalistas, socialistas y republicanos de izquierda apoyaban a los ayuntamientos y se oponían a la desgravación de los vinos. La CEDA, el Partido Radical y la CT se manifestaron a favor de la actitud del Gobierno y en contra del movimiento municipalista.

Los ayuntamientos convocaron elecciones indirectas por los concejales para designar una comisión defensora del Concierto económico. El Ayuntamiento de Vitoria realizó la votación el 23 de agosto. En ella participaron quince concejales (siete de IR, tres del PSOE, uno de PNV, un republicano federal, dos católicos independientes y uno de «La Defensa»), mientras los radicales y la mayor parte de los derechistas ni siquiera acudieron a la sesión. El 3 de septiembre, el gobernador civil suspendía a los concejales que habían tomado parte en el movimiento y al día siguiente nombraba veinte gestores que, junto a los que no habían sido destituidos, compondrían la comisión gestora municipal hasta febrero de 1936. Los concejales designados eran once del Partido Radical, dos de la CEDA y siete monárquicos o derechistas independientes. En los días siguientes, se multiplicaron las renuncias de concejales recién nombrados, que afectaron a los dos de la CEDA y a cinco derechistas, aunque la de uno de estos últimos (González de Sarralde) no fue aceptada por el Ayuntamiento. El gobernador sólo cubrió una de estas nuevas vacantes, nombrando concejal a un miembro más del PRR. En la sesión de constitución de la gestora municipal, presentó verbalmente la dimisión el republicano de izquierdas —expulsado del PRRSI en 1933— Antonino Moraza, pero no le fue aceptada y permaneció en el Ayuntamiento. El 4 de septiembre de 1934 fue elegido alcalde el radical Luis Ginés Ostolaza (15)

Entre septiembre de 1934 y febrero de 1936, el Ayuntamiento de Vitoria quedó compuesto —sumando los concejales de nombramiento gubernativo y los electos en 1931 que continuaban en sus puestos— por catorce concejales radicales, cuatro tradicionalistas, seis derechistas independientes y tres republicanos independientes, que no habían ingresado en IR ni habían sido destituidos (16). Era un vuelco importante en la composición del Ayuntamiento —que pasaba a estar controlado por el PRR—, aunque no obedecía a un cambio en la opinión pública vitoriana, sino a una decisión política del gobernador. A pesar de los nombramientos, la presencia en las sesiones de un reducido número de concejales fue —sobre todo en los primeros meses después de su constitución— la característica principal del nuevo Ayuntamiento. En un principio, no asistían a las sesiones municipales ni los concejales tradicionalistas y católicos elegidos en 1931, ni los derechistas de nombramiento gubernativo que no habían renunciado, ni buena parte de los radicales, disconformes con la designación del Ayuntamien-

(15) Cfr. S. DE PABLO: «El conflicto de los ayuntamientos vascos del verano de 1934: el caso de Alava», *II Congreso Mundial Vasco, Congreso de Historia de Euskal Herria*. San Sebastián, Txertoa, 1988, vol. V, pp. 49-59

(16) Estos tres republicanos eran Aramburu, Apraiz y Moraza.

to. Entre los concejales nombrados se encontraban varias personas que habían ocupado este cargo durante la Dictadura de Primo de Rivera. Este hecho exasperó no sólo a la izquierda -excluida del Ayuntamiento- sino al propio Partido Radical, que a punto estuvo de decidir inhibirse de participar en las tareas municipales. En cuanto a la derecha, estaba disconforme por el modo en que se había designado el Ayuntamiento y por la preeminencia absoluta dada a los radicales.

Si la política española durante el año 1935 se caracterizó por la inestabilidad de los Gobiernos radical-cedistas y por la descomposición del Partido Radical, algo semejante sucedió a nivel local en Vitoria. El proceso de derechización y la división interna del radicalismo se reflejaron en el Ayuntamiento de la capital alavesa. Ya en diciembre de 1934 —tras un enfrentamiento con el presidente de la Gestora de la Diputación y líder del Partido Radical en Alava, Luis Dorao— presentaba la dimisión el alcalde Luis Ginés. A partir de este momento se hizo cargo de la alcaldía Manuel Díaz de Junguitu, concejal radical elegido en abril de 1931 (17).

En abril de 1935, la CT inició una maniobra para lograr una renovación de la gestora municipal. A raíz de unas acusaciones —que luego se demostraron falsas— sobre la supuesta inmoralidad pública de cuatro concejales radicales, los ediles derechistas elegidos por votación popular dejaron de concurrir a las sesiones, hasta que se demostrara la falsedad de los rumores propagados o, en su defecto, dimitieran los concejales implicados. A principios de mayo se intentó aprovechar la crisis de Gobierno y la constitución de un nuevo gabinete para forzar la renovación de la gestora. La CT buscaba el nombramiento por el gobernador de nuevos gestores municipales derechistas, de modo que la derecha pudiera arrebatar al PRR el control del Ayuntamiento. Se especulaba —dado que el nombramiento de gestores tradicionalistas era incongruente con el antirrepublicanismo de este partido— con el nombramiento de gestores de la CEDA, que formaba parte del Gobierno. Sin embargo, finalmente el ministro de Gobernación ordenó que no se modificaran las gestoras municipales. A finales de mayo de 1935, los concejales tradicionalistas llegaban aun acuerdo con el gobernador y se reintegraban a las sesiones municipales, al mismo tiempo que dejaban de asistir a ellas los concejales del PRR implicados en los rumores calumniosos (18).

Un nuevo evento de la vida municipal de Vitoria, en septiembre de 1935, reflató las discrepancias internas en el PRR. El gobernador civil ordenó la apertura de un expediente al Ayuntamiento, por motivos referentes al funcionamiento de la depuradora de aguas de la ciudad. Era una cuestión en principio meramente técnica, pero la mayor parte de los concejales —incluidos bastantes radicales— la entendieron como una injerencia política del gobernador en el Ayuntamiento y acordaron dimitir en bloque y pedir la destitución del goberna-

(17) Cfr. AMV, LA, tomo 370, p. 82.

(18) Cfr. AMV, Leg. 34/38/6; AMV, LA, tomo 371, pp. 27 y 41.

dor civil. Inmediatamente comenzaron las disensiones en el seno del Partido Radical. El alcalde declaró que no debía haberse actuado de esta forma y, tras una serie de reuniones, los concejales radicales dieron marcha atrás y retiraron su dimisión. Los tradicionalistas —como protesta ante lo que consideraban una claudicación del Ayuntamiento ante el Gobierno— mantuvieron su dimisión, aunque ésta no tomó estado oficial (19).

El 21 de noviembre de 1935, las derechas —aprovechando la ausencia de algunos concejales radicales y con la presencia de los tradicionalistas que teóricamente habían dimitido— lograron que el Ayuntamiento aprobara, en contra de la Constitución de la República, la implantación de la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas municipales. Incluso un concejal radical votó con la derecha, lo que demostraba la desmembración del partido. El acuerdo era ilegal y fue posteriormente revocado, lo que provocó que a partir del 28 de noviembre los concejales tradicionalistas y derechistas independientes —excepción hecha del ex-nacionalista Fernández de Larrea, que ahora parecía haberse desvinculado también de la CT— dejaran de asistir a las sesiones municipales. La clara inconstitucionalidad del acuerdo era conocida por los tradicionalistas, lo que indicaba que lo que buscaban no era sino un pretexto para retirarse de las sesiones y alejarse así de la gestora municipal, cuyo prestigio ante la opinión pública era ya ínfimo. Preparaban así el camino para no verse afectados por el desprestigio del Partido Radical, ante la eventualidad de unas nuevas elecciones a Cortes, cuya proximidad se preveía. Todavía a finales de noviembre de 1935, un concejal de PRR, Pedro José Urrutia, anunció que —como consecuencia de una nueva intervención del gobernador civil en la política municipal— renunciaba a su cargo y abandonaba el Ayuntamiento. Era un último signo de la desmembración del Partido Radical. A principios de enero de 1936 se disolvían las Cortes y se convocaban elecciones generales (20).

LA REPOSICION DEL AYUNTAMIENTO. EL FRENTE POPULAR

El triunfo en estas elecciones a Cortes del Frente Popular trajo consigo la constitución de un Gobierno de izquierda, presidido por Azaña. Entre las medidas tomadas por el nuevo gabinete se encontraba la reposición de los concejales suspendidos durante el segundo bienio y, en concreto, los afectados por el pleito municipalista vasco de 1934. El 22 de febrero de 1936 cesaba la gestora municipal y se reintegraba el Ayuntamiento elegido por votación popular en la primavera de 1931, tomando posesión de la alcaldía Gonzalez de Zárate, de IR. En los meses comprendidos entre febrero y julio de 1936 continuaron sin asistir a las sesiones los concejales tradicionalistas y los católicos próximos a la CT. Lo mismo hicieron, a partir de la reposición del Ayuntamiento de 1931, los dos

(19) Cfr. *La Libertad*, 10 a 19-IX-35; *Pensamiento Alavés*, 12 y 30-IX-35, 1-X-35.

(20) Cfr. AMV, LA, tomo 372, pp. 5-10; *La Libertad*, 22 a 29-XI-35.

concejales radicales, Junguitu y García (21). La ausencia de los ediles derechistas y radicales de las sesiones municipales era fruto del absoluto alejamiento del PRR del Frente Popular, del aumento de la tensión política entre izquierdas y derechas a lo largo de 1936 y de la posición minoritaria de las derechas en el Ayuntamiento vitoriano. Aunque esta situación también se había dado en etapas anteriores, la derecha utilizó su retirada del Ayuntamiento —en el que bien poco podía hacer— como un medio de protesta para forzar la convocatoria de elecciones municipales que —teniendo en cuenta la composición del electorado de la capital alavesa— habrían de darle la mayoría en la corporación municipal vitoriana.

Sin embargo, aunque el Gobierno llegó a convocar nuevas elecciones municipales, en abril de 1936, finalmente éstas fueron aplazadas definitivamente, y el Ayuntamiento continuó controlado por Izquierda Republicana y el PSOE hasta julio de 1936. La minoría nacionalista adoptó en estos meses una postura de no confrontación con el Frente Popular. El Ayuntamiento continuó sin cambios hasta el estallido de la guerra civil. El 19 de julio de 1936, el Ayuntamiento fue destituido y el alcalde accidental, Tomás Alfaro (IR) entregó el mando de la corporación municipal al alcalde designado por el gobernador militar.

CONCLUSIONES

A pesar del claro triunfo de la conjunción republicano-socialista en las elecciones municipales de abril/mayo de 1931, la izquierda tuvo dificultades para controlar en todo momento el Ayuntamiento de Vitoria durante la Segunda República. La inestabilidad, los cambios de adscripción política de los concejales y las variaciones de alianzas entre los grupos políticos fueron las principales características de la vida municipal de Vitoria en este período. Como causas de esta inestabilidad podemos señalar:

- la gran heterogeneidad política del Ayuntamiento, que llegó a estar integrado por concejales de hasta once formaciones políticas o ideologías diferentes (22).
- la falta de unidad que los aliados contra la monarquía en 1931 mostraron a lo largo de todo el período republicano. Esta falta de unidad era lógica, teniendo en cuenta que la conjunción antimonárquica de 1931 tenía como fin oponerse al régimen monárquico, pero carecía de un programa político y social único aceptado por todos sus componentes.

(21) Cfr. AMV, LA, tomo 372; *La Libertad*, 21 a 24-B-36.

(22) Paliar esta heterogeneidad era precisamente uno de los objetivos que el Gobierno Azaña dio a la regulación de las elecciones municipales que se iban a celebrar en abril de 1936. Las elecciones pasaban a celebrarse por sistema de mayorías y minorías y lista única para todo el municipio. De esta forma se pretendía facilitar que un partido o coalición fuerte obtuviera una mayoría suficientemente amplia de concejales, que le permitiera gobernar el Ayuntamiento.

- los cambios en el sistema de partidos de la República, que hicieron que — en el Ayuntamiento de Vitoria— muy pocas de las denominaciones políticas de los concejales en abril de 1931 subsistieran en 1936.
- la legislación municipal vigente en la etapa republicana, que impedía la sustitución de los concejales que cesaban por incompatibilidad, fallecimiento, etc. De esta forma-y teniendo en cuenta que el Ayuntamiento elegido en 1931 continuó en ejercicio bastante tiempo- un partido podía ver disminuida su presencia en la corporación por causas coyunturales, ajenas a la vida política.
- en último término, la intervención gubernamental que destituyó en septiembre de 1934 a más de la mitad de los concejales en ejercicio, poniendo artificiosa y arbitrariamente el Ayuntamiento en manos del Partido Radical.

Dentro de esta inestabilidad política, podemos señalar a lo largo de la República diversas etapas en la vida política municipal de Vitoria:

- abril de 1931 a octubre de 1931: Mantenimiento de la unidad de la conjunción republicano-socialista (a pesar de la división orgánica de los partidos republicanos) y enfrentamiento claro entre la izquierda —que detenta el control del Ayuntamiento y la derecha y el PNV.
- octubre de 1931 a septiembre de 1932: Ruptura de la unidad republicana en el Ayuntamiento, al actuar en muchas ocasiones el PRRS al margen e incluso en contra de la mayoría municipal.
- septiembre de 1932 a noviembre de 1933: Etapa caracterizada por nuevos problemas en la conjunción republicano-socialista (enfrentamiento del PSOE a los republicanos, alejamiento del Partido Radical de la izquierda, crisis interna del PRRS), agudización de las tensiones izquierda-derecha (retirada de los concejales derechistas del Ayuntamiento) y alejamiento del PNV -que se desplaza a una posición de centro- de la derecha española.
- noviembre de 1933 a septiembre de 1934: Reorganización de la izquierda, con la creación de IR, que se convierte en el grupo político mayoritario en el Ayuntamiento. Progresiva derechización del Partido Radical y acercamiento del PNV hacia la izquierda. La situación cristaliza con ocasión del movimiento municipalista del verano de 1934 (enfrentamiento PNV e izquierda contra PRR y derecha) y desemboca en la destitución por el gobernador civil de los concejales de izquierdas y nacionalistas.
- septiembre de 1934 a febrero de 1936: Gobierno del Ayuntamiento por la gestora municipal, de mayoría radical, nombrada por el gobernador civil. Desprestigio de la gestora y del propio Partido Radical, que hace que la derecha se ausente de las sesiones para no verse involucrada en la pérdida de prestigio de la gestora municipal.
- febrero de 1936 a julio de 1936: Reposición de los concejales destituidos en 1934. Gobierno del Ayuntamiento por el Frente Popular, con el que procu-

ra no enfrentarse el PNV. Las derechas y los radicales dejan de asistir a las sesiones, como consecuencia del aumento de la tensión política y para forzar la convocatoria de nuevas elecciones municipales.

El Ayuntamiento de Vitoria, por tanto, estuvo controlado por la izquierda durante todo el período republicano, con excepción de la etapa de la gestora gubernativa radical. Este control, sin embargo, fue más difícil de lo que podía preverse en 1931, dada la heterogeneidad y la falta de unidad de la conjunción triunfante en las elecciones municipales de 1931. La oposición a la mayoría municipal adoleció también de los mismos defectos: su heterogeneidad (tradicionalistas, nacionalistas, radicales, dependiendo de cada época) le impidió convertirse en una alternativa válida al control político de la izquierda en el Ayuntamiento.

El estudio de la política municipal vitoriana durante la Segunda República muestra cómo a nivel local se reflejaron los cambios operados en la política española y vasca durante este período. Aunque existieron algunas circunstancias o hechos específicamente locales, en la mayor parte de los casos se repetían en el Ayuntamiento los cambios de alianzas y de tácticas políticas que se iban produciendo al mismo tiempo en el País Vasco y en el resto del Estado.

APENDICE I: COMPOSICION POLITICA DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA DURANTE LA SEGUNDA REPUBLICA

Abril 1931*	Mayo 1931	Enero 1932	Junio 1932
12 republ.	16 republ.	4 PRRS	4 PRRS
9 carlistas	4 carlistas	4 AR	4 AR
3 PSOE	3 PSOE	4 PRR	4 PRA
1 alfonsino	3 PNV	4 carlistas	4 CT
3 católicos	3 católicos	3 PRA	3 PSOE
2 La Defensa	2 La Defensa	3 PSOE	3 PNV
1 integrista		3 PNV	2 PRR
		2 católicos	2 católicos
		2 La Defensa	2 La Defensa
			1 rep. federal

(*) *este ayuntamiento no llegó a tomar posesión.*

Agosto 1933	Octubre 1933	Febrero 1934	Julio 1934
4 AR	4 AR	8 IR	7 IR
4 PRA	4 PRA	4 CT	4 católicos
4 CT	4 CT	4 católicos	3 CT
4 católicos	4 católicos	3 PSOE	3 PSOE
3 PRRS	3 PSOE	3 rep. indep.	3 rep. indep.
3 PSOE	2 PRRSI	2 PRR	2 PRR
2 PRR	2 PRR	2 La Defensa	2 La Defensa

EL CONTROL POLITICO DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA DURANTE LA 2.ª REPUBLICA

2 La Defensa
1 PNV
1 rep. federal

2 La Defensa
1 PNV
1 rep. federal
1 rep. indep.

1 PNV
1 rep. federal

1 PNV
1 rep. federal

Septiembre 1934

14 PRR
6 derechistas
3 CT
3 rep. indep.

Febrero 1936

7 IR
4 católicos
3 PSOE
3 CT
2 PRR
2 rep. indep.
2 La Defensa
1 PNV
1 rep. federal

SIGLAS UTILIZADAS

AR: Acción Republicana
CT: Comunión Tradicionalista
IR: Izquierda Republicana
PNV: Partido Nacionalista Vasco
PRA: Partido Republicano Autónomo
PRR: Partido Republicano Radical
PRRS: Partido Republicano Radical
Socialista
PRRSI: Partido Republicano Radical
Socialista Independiente
PSOE: Partido Socialista Obrero Español

**APENDICE II:
CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA
(1931-1936)**

- ALFARO FOURNIER, Tomás: Republicano elegido en 1931. Miembro de AR y luego de IR. Destituído en 1934 y repuesto en 1936.
- APRAIZ, Saturnino: Republicano elegido en 1931. Miembro de AR. Republicano independiente desde 1934.
- ARAGON, Antonio: PRR. Nombrado en 1934 y cesado en 1936.
- ARAGON, Ramiro: Republicano elegido en 1931. Miembro del AR y luego de IR. Destituído en 1934 y repuesto en 1936.
- ARAMBURU, Manuel: Republicano elegido en 1931. Miembro del PRR y PRA, sucesivamente. Republicano independiente desde 1934. Falleció en diciembre de 1935.
- AREIZAGA, José María: CEDA. Nombrado en 1934, renunció al cargo.
- ARMENTIA, Moisés: Tradicionalista elegido en 1931.
- ARRAIZ, Leandro: PRR. Nombrado en 1934 y cesado en 1936.
- ARRIETA, Cornelio: Carlista. Elegido en 1931, su acta fue impugnada y no llegó a tomar posesión del cargo.
- BAGAZGOITIA, José: PSOE, elegido en 1931. Destituído en 1934 y repuesto en 1936.
- CASTRESANA, José: Republicano elegido en 1931. Miembro sucesivamente del PRRS, PRRSI e IR. Dimitió en 1934 por incompatibilidad.
- CENDOYA, Santos: Tradicionalista elegido en 1931.
- DIAZ DE ARCAYA, Francisco: PSOE. Elegido en 1931, destituído en 1934 y repuesto en 1936.
- DIAZ DE JUNGUITU, Manuel: Republicano elegido en 1931. Miembro del PRR.
- ELGUEA, Angel: Carlista elegido en 1931. Su acta fue impugnada.
- ELORZA, Gregorio: PRR. Nombrado en 1934 y cesado en 1936.
- ELORZA, Javier: Católico independiente elegido en 1931. Destituído en 1934 y repuesto en 1936.
- ELZARDUY, Julián: Derechista nombrado en 1934. Renunció al cargo.
- ERASO, Víctor: PRR. Nombrado en 1934 y cesado en 1936.
- FERNANDEZ DE LARREA, Fedro: PNV. Elegido en 1931. Católico independiente desde agosto de 1933.
- FERNANDEZ DE MATAUCO, Martín: PRR. Nombrado en 1934 y cesado en 1936.
- FERNANDEZ DE TROCONIZ, Pablo: PNV Elegido en 1931, destituído en 1934 y repuesto en 1936.
- GABILONDO, Miguel:, PRR. Nombrado en 1934 y cesado en 1936.
- GARCIA, Alfonso: Republicano elegido en 1931. Miembro del PRR.
- GARCIA NIEVA, Lucio: Derechista. Nombrado en 1934, renunció al cargo.
- GINES OSTOLAZA, Luis: PRR. Nombrado en 1934 y cesado en 1936.
- GONZALEZ DE SARRALDE, Fermín: Derechista. Nombrado en 1934, cesado en 1936.
- GONZALEZ DE ZARATE, Teodoro: Republicano elegido en 1931. Miembro del PRA y de IR, sucesivamente. Destituído en 1934 y repuesto en 1936.
- GUINEA, José Gabriel: Integrista elegido en 1931. Su acta fue impugnada.

- HERRERO, Primitivo: PSOE. Elegido en 1931, cesado en 1934 y repuesto en 1936.
- IRADIER, Cesáreo: Católico independiente elegido en 1931. Dimitió poco después.
- LANDA, Nicolás: Carlista elegido en 1931. Su acta fue impugnada.
- LENGARAN, Claudio: Tradicionalista elegido en 1931.
- LOPEZ ABERASTURI, Francisco: Carlista elegido en 1931. Su acta fue impugnada.
- LORZA, Faustino: PRR. Nombrado en 1934 y cesado en 1936.
- MADINAVEITIA, Herminio: ex-monárquico nombrado en 1934. Renunció al cargo.
- MANSO, Manuel: Alfonsino elegido en 1931. Su acta fue impugnada. En 1934 fue nombrado de nuevo por el gobernador civil. Cesado en 1936.
- MARTINEZ, Teófilo: Republicano elegido en 1931. Miembro del PRA y de IR. Destituido en 1934 y repuesto en 1936.
- MARTINEZ EZQUERECOA, Germán: Carlista elegido en 1931. Acta impugnada.
- MOLINA, Luis: CEDA. Nombrado en 1934, renunció al cargo.
- MONTOYA, Guillermo: Monárquico nombrado en 1934. Renunció al cargo.
- MORAZA, Antonino: Republicano elegido en 1931. Miembro del PRRS y del PRRSI, sucesivamente. Desde 1933 Republicano independiente.
- OLARIAGA, José: Defensa Comercial. Cesado en 1934 y repuesto en 1936.
- OLARTE, Feliciano: PNV. Elegido en 1931. No afiliado al Partido, desde 1933 católico independiente. Cesado en 1934 y repuesto en 1936.
- OLARTE, Teodoro: Republicano elegido en 1931. Miembro del PRA y de IR sucesivamente. Destituido en 1934 y repuesto en 1936.
- PECIÑA, Ezequiel: Tradicionalista elegido en 1931. Falleció en 1934.
- PEREZ DE NANCLARES, Mateo: PRR. Nombrado en 1934 y cesado en 1936.
- QUINTANA, Santiago: Republicano elegido en 1931. Miembro del PRRS, PRRSI e IR, sucesivamente. Destituido en 1934 y cesado en 1936.
- ROLDAN, Salvador: PRR. Nombrado en 1934 y repuesto en 1936.
- RUIZ DE AZUA, Juan Cruz: Republicano elegido en 1931. Miembro de AR y de IR, sucesivamente. Destituido en 1934 y repuesto en 1936.
- RUIZ DE GAUNA, Moisés: Carlista elegido en 1931. Acta impugnada.
- SACACIA, Máximo: PRR. Nombrado en 1934 y cesado en 1936.
- SAN MARTIN, Basilio: Derechista nombrado en 1934 y cesado en 1936.
- SAN VICENTE, Sebastián: Republicano elegido en 1931. Miembro del PRRS. Dimitió en 1933 por incompatibilidad.
- SUSAETA, José María: Republicano elegido en 1931. Miembro del PRRS. Renunció al cargo en 1931.
- URRUTIA, Fedro José: PRR. Nombrado en 1934. Dimitió en 1935.
- VIANA, Angel: Católico independiente elegido en 1931.
- VILLANUEVA, Dámaso: Republicano elegido en 1931. Miembro del PRR y desde 1932 republicano federal. Cesado en 1934 y repuesto en 1936.
- ZARATE, Julián: Defensa Comercial. Elegido en 1931.
- Nota: Si no se indica lo contrario, el concejal permaneció en su puesto hasta julio de 1936.